

en el domicilio social de la mercantil, sito en avenida del Mar, 37 (Oropesa), el día 27 de junio a las dieciocho horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión del ejercicio 2006, así como, si procede, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Órgano de Administración en dicho período.

Segundo.—Modificación de los artículos 7.º (Régimen de transmisión de acciones) y artículo 13.º (Convocatoria), para adaptar su redacción a la legislación vigente.

Tercero.—Otorgamiento de facultades al Administrador Único para la elevación a público de los acuerdos sociales, así como corregir y subsanar errores.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, todos los accionistas tienen derecho a examinar, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación, el informe de auditoría, las modificaciones estatutarias propuestas y el informe escrito con la justificación de las mismas. Tanto dichas modificaciones como el informe de su justificación, se entregarán al socio que lo pida y si lo desea, se le enviarán gratuitamente por correo a la dirección que indique.

Oropesa del Mar, 17 de mayo de 2007.—El Administrador único, Manuel Moliner Bernat.—33.389.

MONTE HALCONES, S. L. (Sociedad totalmente escindida)

CAPITAL RENTING BUSINESS, S. L.
CENTRO INMOBILIARIO R. A.
CAPITAL, S. L.
CUARTEL DEL DUQUE, S. L.
(Sociedades beneficiarias ya constituida)

CAPITAL SUELO, S. L.
MONASTERIO EL CUERVO, S. L.
GESTIÓN CAPITAL GOLF, S. L.
GOLF CLUB
FLAMINGO EXECUTIVE, S. L.
CENTRO COMERCIAL MONTE
HALCONES, S. L.
FUNDARVI, S. L.
PALACIO TRINIDAD GRUND, S. L.
CENTRO COMERCIAL
FLAMINGOS, S. L.
RAQUET CLUB
VILLA PADIARNA, S. L.
(Sociedades beneficiarias de nueva creación)

Anuncio de escisión total

La Junta General Extraordinaria de la mercantil Monte Halcones, S.L. ha adoptado, con fecha 2 de mayo de 2007, el acuerdo de escindir totalmente la sociedad con la consiguiente extinción de la misma, mediante su disolución sin liquidación y el traspaso a título universal de todo su patrimonio social a las sociedades beneficiarias preexistente Capital Renting Business, S.L., Centro Inmobiliario R.A. Capital, S.L. y Cuartel del Duque, S.L. y a las sociedades de nueva creación Capital Suelo, S.L., Monasterio El Cuervo, S.L., Gestión Capital Golf, S.L., Golf Club Flamingo Executive, S.L., Centro Comercial Monte Halcones, S.L., Fundarvi, S.L., Palacio Trinidad Grund, S.L., Centro Comercial Flamingos, S.L. y Raquet Club Villa Padiarna, S.L., aportándose a cada una de ellas los activos y pasivos que se detallan en el proyecto de escisión total suscrito por el órgano de administración de la sociedad escindida y por el órgano de administración de las sociedades beneficiarias de la escisión, en fe-

cha 30 de marzo de 2007, y depositado en el Registro Mercantil de Málaga en la misma fecha. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de escisión total, de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y el balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la entidad que se escinde. Asimismo, los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a la escisión total en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Benahavís, 3 de mayo de 2007.—Administrador único de todas las mencionadas sociedades, Ricardo Arranz de Miguel.—32.532. 1.º 23-5-2007

MORA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Ignacio Pablo Calderon Colas.—33.533.

MORAL CUBERO E HIJOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle Carrera Baja, 9, de La Rambla (Córdoba), el día 29 de junio próximo, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio y resolver sobre la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social se encuentran, a disposición de los señores accionistas, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, según el primer punto del orden del día. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Rambla, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Aguilar del Rosal.—30.683.

MOTELES ANDALUCES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Mauricio Legendre, 16, el próximo 27 de junio, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2006: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria. Aplicación de resultados.

Segundo.—Designación de Auditor.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cambio de domicilio social. Modificación del artículo correspondiente a los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio Fraile Fabra.—34.291.

MOTIVASA DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Calle Pere II de Montcada, número 1, de Barcelona, el próximo día 27 de junio de 2007, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 18:00 horas del día siguiente, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/03 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de consejeros.

Quinto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de Entidad Auditora.

Sexto.—Retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Otros asuntos.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Socie-

dad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, que están a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Barcelona, 16 de mayo de 2007.—El Secretario, Guillermo Riera Pons.—32.778.

MOTORAUTO PONENT, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a la Ley y a los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Motorauto Ponent, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en el domicilio social, sito en Ciutadella de Menorca, calle Mariners i Pescadors, 2 (POICI), o de ser necesario en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Ciudadella de Menorca, 16 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Domingo Seguí Piedrabuena.—32.192.

MULTIGESTORES TRADING, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las doce horas treinta minutos del día 26 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 27 de junio de 2007, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria por transformación jurídica del depositario actual en sucursal bancaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Eusebio Esteban Tapia.—32.739.

MUNDICAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador único de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Mundicar, Sociedad Anónima, a la Junta General que con carácter de Ordinaria se celebrará en el domicilio social, sito en Alicante, Carretera Alicante a Murcia, Kilómetro 5, el próximo día 28 de junio de 2007, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2006.

Tercero.—Reelección de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para subsanar y elevar a público.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los Señores Accionistas de su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente se les informa de su derecho a solicitar un complemento de convocatoria en los términos previstos en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 22 de mayo de 2007.—El Administrador único, Autos Montalt, Sociedad Anónima, representada por Don Bartolomé Poyatos García.—34.360.

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance final de liquidación

De conformidad con lo establecido en el artículo 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance final de liquidación de la entidad «Mutualidad de Previsión Social de los Trabajadores de la Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima», aprobado con la unanimidad de todos los mutualistas asistentes, presentes y representados, por la Asam-

blea general extraordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 26 de abril de 2007, cerrado a fecha 19 de marzo de 2007, y del siguiente tenor:

	Euros
Activo:	
C. Inversiones	0,00
E. Créditos.....	2.969.060,34
V. Créditos fiscales, sociales y otros.	2.969.060,34
F. Otros activos	570.656,67
II. Efectivo entidades crédito, cheques y caja	570.656,67
G. Ajustes por periodificación	0,00
Total activo	3.539.717,01
Pasivo:	
A. Patrimonio social.....	3.005.060,52
I. Fondo Mutual	3.005.060,52
IV. Reservas.....	0,00
VII. Resultado del ejercicio	0,00
E. Provisiones riesgos y gastos	534.280,83
IV. Otras provisiones.....	534.280,83
G. Deudas.....	375,66
2. Deudas fiscales, sociales y otras ..	375,66
Total pasivo	3.539.717,01

Resulta del mencionado Balance final un haber líquido social de 3.539.717,01 euros. Habiéndose adjudicado por la Asamblea de la entidad a su Comisión Liquidadora la cantidad de 570.656,67 euros con objeto de atender los gastos previsibles que se deriven de la liquidación, extinción y cancelación registral de la entidad y cuantos otros gastos cuyo devengo estuviese originado con anterioridad, así como los del gravamen por operaciones societarias que la Comisión satisfará a la Comunidad Autónoma de Madrid por cuenta de los mutualistas, la cifra de haber líquido repartible entre los mutualistas resulta ser la cantidad de 2.969.060,34 euros. Si, una vez atendidos aquellos gastos por la Comisión Liquidadora, hubiera un remanente en las cantidades adjudicadas con aquel destino, se incorporará al margen de solvencia voluntario del Plan de Pensiones de los Empleados del Grupo Endesa, conforme a lo acordado por los mutualistas en la Asamblea general extraordinaria de 29 de noviembre de 2000.

El pago a los mutualistas de sus respectivas cuotas liquidativas se ha efectuado mediante compensación con el crédito que la Mutualidad ostentaba contra cada uno de ellos por razón de los anticipos realizados a favor de los mismos consistentes en el pago por la Mutualidad de la prima correspondiente a cada uno para la garantía complementaria de supervivencia en la póliza de seguro colectivo de vida entera.

Las anteriores cifras, adjudicaciones y pago por compensación fueron aprobados por la unanimidad de los mutualistas asistentes a la reunión del día 26 de abril de 2007.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—Los miembros de la Comisión Liquidadora, Fructuoso Gil Bueno, Presidente; Luis Martín de Paz, Secretario; Jerónimo Sanz Valdés, Vocal.—34.272.

MUTUA VALENCIANA AUTOMOVILISTA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Convocatoria de la Junta General de Mutualistas Ordinaria y Extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, conforme al artículo 28 d), en relación con los artículos 15 a), b) y e), párrafo segundo, de los vigentes Estatutos sociales de «Mutua Valenciana Automovilista de Seguros a Prima Fija», se convoca a los Señores Mutualistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las doce horas, en segunda convocatoria, en Avenida Cortes Valencianas, 58 (Hotel